



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 27 de abril de 2016.-

VISTO:

El CUDAP: EXP-FCN-SJB: 1163/16, mediante el cual la Secretaría de Investigación y Posgrado de Ciencias Naturales propone la nómina de docentes para integrar el Comité Académico de la “**Maestría en Ciencias con Mención en Química de Productos Naturales**”, y

CONSIDERANDO:

Que es necesaria la renovación del Comité Académico de la carrera de Posgrado.

Que los postulantes a cargos titulares y suplentes de dicho Comité, cuentan con antecedentes que ameritan su idoneidad.

Que la propuesta cuenta con el aval de la Directora de la Carrera Dra. Mónica Liliana Freile.

Que el tema fue tratado en la II sesión ordinaria de este Cuerpo el 15 de abril ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1º) Designar como integrantes del **COMITÉ ACADEMICO** de la **Carrera “Maestría en Ciencias con Mención en Química en Química de Productos Naturales”**, a 3 (tres) Titulares y 2 (dos) Suplentes según se detalla a continuación a partir del 01/04/2016 y por un periodo de 4 (cuatro) años:

TITULARES	SUPLENTES
Balzaretti, Vilma Teresa	Cerda, Roberto Carlos
Perales, Susana Gladys	Zalazar, Hilda del Valle
Arce, María Elena	

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 209/16.-

Dra. Susana Josefina Pissa
e. Investigación y Posgrado
ac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Liliana Freile
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.